

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2746/21

### AYUNTAMIENTO DE AMAVIDA

#### A N U N C I O

Don Jesús Pérez Hernández, Alcalde del Ayuntamiento de Amavida, provincia de Ávila.

Hace Saber: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2022, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 27 de diciembre de 2021.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el Anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Amavida, 27 de diciembre de 2021.

El Alcalde, *Jesús Pérez Hernández*.